

TERCERA CONFERENCIA

ESTUDIO COMPARATIVO  
DE LA REFORMA AGRARIA EN EL EXTRANJERO,  
EN RELACION CON EL PLANTEAMIENTO  
Y LAS SOLUCIONES MEXICANAS

Miércoles 13 de marzo de 1968

*Conferenciante:*

Señor doctor EDMUNDO FLORES

*Mesa Redonda:*

Señor licenciado MANUEL R. PALACIOS

Señor licenciado ANGEL MARTÍN PÉREZ

Señor licenciado HUMBERTO BARBOSA HELDT

Señor licenciado GUILLERMO VÁZQUEZ ALFARO y

Señor licenciado MANUEL RAMÍREZ REYES

*Moderador:*

Señor licenciado EDUARDO LUIS FEHER

### *Coordinador general:*

Señor director de la Facultad, doctor Ernesto Flores Zavala; José Luis González Robles, representante del señor profesor Juan Gil Preciado, secretario de Agricultura y Ganadería; doctor Mauricio Carril, Experto de la FAO, asesor de la Secretaría de Agricultura y Ganadería; señor doctor Edmundo Flores; distinguido Presidium; honorables maestros que componen la Mesa Redonda; distinguidos profesores que nos acompañan; damas y caballeros. Continuando con el ciclo de conferencias que sobre la reforma agraria se han estado celebrando en esta Facultad de Derecho, tengo a bien presentar al señor doctor Edmundo Flores, que sustentará el tema "Estudio comparativo de la reforma agraria en el extranjero en relación con el planteamiento y las soluciones mexicanas."

Quisiera hacer resaltar el reconocimiento y el prestigio que el señor doctor Edmundo Flores tiene, tanto nacional como internacional, al leer algunos de sus pasajes de su *curriculum vitae*:

Nació el 20 de noviembre de 1918 en México, D. F. Ingeniero agrónomo, Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, México, 1940; maestro de Ciencias de la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos de América en 1947; doctor de Economía en la Universidad de Wisconsin en 1948; profesor de Economía Agrícola en la Universidad Nacional Autónoma de México, desde 1950 hasta la fecha; profesor huésped de la Universidad de Texas, Universidad Princeton y Universidad de Chicago; asesor del Banco Nacional de México, S. A., Secretaría de Agricultura y Ganadería; Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en Secretaría de Agricultura, en distintas fechas. Asesor técnico, Organización para la Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas y Comisión Económica para América Latina, en diversas fechas. Tesis para el título de Maestro en Ciencias "Los banqueros mexicanos en Wisconsin" en 1950; tesis doctoral "Un análisis comparativo de los problemas agrarios del Perú y México."

Entre algunas de sus publicaciones se cuentan "La reforma agraria y desarrollo económico", "Tranco", "Monografía de un latifundio del Altiplano Boliviano", "Naturaleza, significación y ámbito de la economía agrícola", "Un año de reforma agraria en Bolivia", "La localización de la agricultura y los cambios de uso de la tierra en México", "El desarrollo agrícola y el crecimiento metropolitano en México", "Tratado de economía agrícola", "La reforma agraria y la Alianza para el Progreso", "La economía de la reforma agraria", "La Alianza para la Creación", "Una América hambrienta".

Después de leer la gran personalidad que tiene reconocida en el ámbito nacional como internacional, quisiera presentarles a ustedes al doctor Edmundo Flores, quien a continuación tomará la palabra.

Pero antes de pasar la palabra a nuestro distinguido visitante de esta Facultad, doctor Edmundo Flores, quiero recordar a ustedes que el título de esta Mesa Redonda es "Estudio comparativo de la reforma agraria en el extranjero en relación con el planteamiento y las soluciones mexicanas", y colaboran en esta Mesa Redonda los distinguidos catedráticos de esta Facultad, licenciados Manuel R. Palacios, Ángel Martín Pérez, Humberto Barbosa H., Guillermo Vázquez Alfaro y Manuel Ramírez Reyes.

Damos al doctor Edmundo Flores la más cordial bienvenida a esta Facultad de Derecho.

ESTUDIO COMPARATIVO  
DE LA REFORMA AGRARIA EN EL EXTRANJERO,  
EN RELACION CON EL PLANTEAMIENTO  
Y LAS SOLUCIONES MEXICANAS

Agradezco la invitación de la Dirección de la Facultad de Derecho y de los maestros, y la presencia de quienes se interesan en estos temas.

Generalmente, cuando se habla de reformas agrarias, se dicen muchas tonterías. La gente no se entiende, la comunicación es difícil. Hace 2 años la Organización para la Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas convocó a un grupo de expertos de todo el mundo; pasamos en Roma 3 semanas; resultó que no nos entendíamos los expertos de todo el mundo. Para empezar, los europeos, Europa occidental, y los americanos, no tenían la menor idea de lo que es una reforma agraria, un poco como pedirle a médicos de tierras templadas que identifiquen enfermedades tropicales; no quiere decir que el médico sea malo, sencillamente que nunca se ha tropezado con el problema. Los técnicos del tercer mundo, por llamarlo en alguna forma, tampoco nos entendíamos. Magníficos expertos de India, de Paquistán que creían que los latinoamericanos éramos unos señores desafortunados que agitábamos mucho las manos y hablamos de revolución; ellos estaban hablando de elevar al máximo los rendimientos. Los africanos tenían un problema muy difícil de entender; a la semana y dos días de estar ahí los expertos de la FAO, invitados por la FAO, decidimos que verdaderamente no nos entendíamos y que esto era gravísimo y nos pusimos a discutir desde el principio. Las discusiones llevadas a cabo en Roma sugieren que para entender el problema de la reforma agraria y hablar inteligentemente de él, es necesario, en primer lugar, definir rigurosamente lo que es una reforma agraria; en segundo lugar clasificar las distintas reformas agrarias en categorías distintas, por ejemplo, los italianos, después de la guerra mundial, hicieron una reforma agraria. ¿Es comparable la reforma agraria llevada a cabo en Italia con la reforma agraria cubana o con las minirreformas, por llamarlas en alguna forma, de la alianza para el progreso? ¿No tenemos distintos procesos en acción, así como los físicos hablan de la materia y de la antimateria, no sería sensato, en efecto, hablar de la reforma y de la antirreforma o de la contrarreforma agraria? En América Latina, donde tenemos tanta imaginación, suceden cosas muy bonitas; hace 3 años el Gobierno de Guatemala contrató a unos técnicos franquistas en reforma agraria para que los fueran a asesorar, y esto es digno de un cartón de Quezada ¿verdad?

Imagínense a los señores franquistas que sin la menor idea de lo que es esto, que no lo quieren hacer, que lo detestan, yendo a Guatemala a hacer una reforma agraria; esto es una tomada de pelo pero de escala internacional y con fondos en las Naciones Unidas. Entonces, una tipología y una definición son necesarias, pero hace falta más; hace falta saber cómo se comporta el sector agrícola en un proceso de desarrollo económico con o sin reforma agraria. Empecemos por el comportamiento del sector agrícola, técnicos en economía, cuya integridad académica es indiscutible. Colin Clark, de Australia, Simon Kusnets, de Harvard, Folke Dovrin, de Suecia, han buscado en las estadísticas de diversos países regularidades que es como procedemos los hombres de ciencia, para encontrar relaciones causales, para encontrar similitudes y diferencias significativas; y han encontrado el fenómeno siguiente: indefectiblemente, a medida que un país se desarrolla, y desarrollarse quiere decir, en términos de economista, aumentar la productividad real *per capita*; si eso pasa es desarrollo, si no, no; a medida que un país se desarrolla, la proporción de la población económicamente activa dedicada a la agricultura, tiende a disminuir.

Primeramente, tenemos una disminución de la proporción; estoy hablando en términos relativos; después, tenemos una disminución en términos absolutos. Todos los países que se han desarrollado, han tenido el caso siguiente: ejemplo Inglaterra, hace 100 años, 40% de la población inglesa se dedicaba a la agricultura, hoy hay menos del 2% de agricultores en Inglaterra. Estados Unidos, hace 100 años el 70% se dedicaba a la agricultura; hoy alrededor del 8%. Unión Soviética, hace 50 años, antes de la revolución, 70, 80% de la población económicamente activa de lo que hoy es la Unión Soviética, se dedicaba a la agricultura, ese porcentaje, hoy, anda por ahí del 40%. Nueva Zelanda, país eminentemente agrícola, no más del 20% de la población económicamente activa se dedica a la agricultura. Entonces, podemos afirmar que, indefectiblemente, si un país se desarrolla, el número, tanto relativo como absoluto de las gentes que se dedican a la agricultura, disminuye. Correlativamente aumenta la productividad de cada hombre que está en el campo, su nivel de vida produce más. Si al principio produce para él y cuatro o cinco familias, en los países de agricultura desarrollada acaba produciendo para él y treinta o treinta y cinco familias, y claro, el hombre vive bien, aprende a leer y a escribir, consulta revistas extranjeras, manda a sus hijos a la universidad, etcétera. Ahora, esto tiene que pasar cuando un país se desarrolle. Otra característica del desarrollo que hay que mencionar antes de entrar en el análisis comparativo, es la siguiente: para que un país se desarrolle necesita destinar una parte importante de su producto nacional, de la suma total de los bienes y servicios que se producen en ese país, no al consumo sino a la inversión. Si un país produce X y consume todo lo que produce, ese país nunca se

va a desarrollar; al contrario, el ingreso medio *per capita* de su población va a disminuir. Un ejemplo claro de esto es Argentina; otro es Chile. Consumen todo lo que producen. Ahora puede uno intentar desarrollar un país con ahorros extranjeros, pedirle prestado a quienes tienen excedentes, llámense norteamericanos o soviéticos, e invertir parte de lo que los norteamericanos o los soviéticos dejan de consumir o dejan de invertir en su propio país; bien, para que un país se desarrolle necesita invertir entre el 15 y el 25% de su producto total, si no, no se desarrolla; México debe andar por ahí en estos días; los mexicanos estamos invirtiendo aproximadamente 20% de nuestro producto; cada año, de todo el producto, 20% se va a la inversión. Los chinos deben andar como por el 30%, los cubanos también; los venezolanos por ahí del 20, 25%, y Venezuela es un país que crece muy rápidamente; claro que la mayor parte de las reinversiones, en el caso de Venezuela, va a dar al petróleo y lo que produce fundamentalmente en esta economía de monoproducción es la industria petrolera. Muy bien, para desarrollarse, pues, se necesitan ahorros, esos ahorros o se sacan de préstamos del exterior, en cuyo caso inevitablemente incurre uno en compromisos políticos y en los costos que cuesta la inversión extranjera, o bien, se obtienen del propio país, y esto se logra a base de disminuir el consumo de la población. No, no puede uno consumir e invertir como lo sabe cualquier burócrata, ¿verdad?; no puede uno ahorrar para comprarse un condominio y al mismo tiempo vivir bien. Voy a volver a estas dos peculiaridades del desarrollo económico más adelante. Ahora, permítaseme decir lo siguiente: la reforma agraria, vista desde el punto de vista de la economía, que es como debe vérsela, la reforma agraria es básicamente una medida política y económica, sus aspectos políticos merecen una enorme atención y están siendo estudiados con enorme detenimiento; no es, básicamente, una reforma técnica; los aspectos tecnológicos importantes vienen después; por ahí alguien dijo que la guerra era demasiado importante como para ponerla en manos de los generales; lo mismo puede decirse de la reforma agraria; es demasiado importante como para dejarla en manos de los agrónomos. Y esto lo digo siendo ingeniero agrónomo; es más, parece como que los agrónomos se traumatizan y no le entran al toro y se necesita un político para hacer estas cosas. Bueno, la reforma agraria es una medida redistributiva vista desde el punto de vista de la economía que guarda un estrecho parentesco con muchas otras medidas, tales como la política fiscal, los Estados modernos cobran impuestos no para tener los pesos que cada uno de nosotros lleva en la cartera; el Banco de México tiene maquinita que hace medios de pago, ¿verdad? Y don Rodrigo Gómez, si quiere, puede mandar a imprimir más, o el señor ministro de Hacienda; el Estado no necesita los billetes; lo que el Estado necesita es que cada uno de nosotros consuma menos, para eso se cobran impuestos;

es decir que se le quita a cada uno, del ingreso que recibe, una parte, para que esta parte la gaste el Estado en el crédito agrícola, en la inversión de nuevos caminos, en mantener la autonomía universitaria, en darle a la Secretaría de Educación Pública, por ahí del 40% del presupuesto nacional, etcétera.

Los impuestos en México no son muy toscos, comparados con los impuestos en Inglaterra, en Estados Unidos o en los países escandinavos; un señor que en Estados Unidos se gana un millón de dólares al año, tiene que desembolsar por ahí de 750 mil, y no se consideran confiscatorios ni mucho menos; los norteamericanos se han acostumbrado a pagar impuestos y ya; nosotros nos vamos a tener que acostumbrar también. A mí me gusta mucho recordar el hecho de que Al Capone lo metieron a la cárcel no por *gangster* ni por contrabandista, sino porque dejó de pagar sus impuestos. Bueno, la política fiscal es una política redistributiva; la política monetaria es otra; el señor Ministro de Hacienda, puede fijar el poder adquisitivo de la moneda de que se trate y devaluar o revaluar, según se considere conveniente. El racionamiento es una política redistributiva; la nacionalización es una política redistributiva; le quita a uno los camiones, a quien los tenga, para dárselos al Estado o viceversa; tenemos el bello caso del Gobierno Laborista inglés que nacionaliza el carbón y después llegan los *torys* y lo desnacionalizan y ahora lo vuelven a desnacionalizar; ahí tenemos, en efecto, políticas distributivas que redistribuyen el control, el ingreso de ciertos activos, de ciertas industrias, de ciertos productos; la reforma agraria es una medida burda de redistribución, una medida adecuada para un país atrasado; un país adelantado puede recurrir a medidas mucho más refinadas, los impuestos por ejemplo. Muy bien, si juzgamos el panorama reciente de reformas agrarias, ha habido muchas; podemos discernir tres tipos de reformas de acuerdo con las condiciones que prevalecen en el país en que las reformas se han llevado a cabo; el primer tipo son reformas agrarias que se llevan a cabo en países industrializados, en países avanzados, por ejemplo Italia y Japón; el surgimiento de un problema agrario es un poco como el surgimiento de un mal hepático, uno descubre que tiene hígado el día que le duele algo por ahí, yo todavía no sé donde tengo el hígado, afortunadamente es cuestión de tiempo seguramente. Un problema agrario surge y en el momento en que surge, la sociedad se da cuenta de que tiene un problema agrario.

Ahora vamos a suponer que este problema agrario surge en un país avanzado, por ejemplo Italia. Italia, país con una alta productividad *per capita*, un país con un admirable grado de desarrollo industrial, un país que antes de la Segunda Guerra Mundial, pues, construyó una flota que iba pretendidamente a aniquilar a la flota inglesa, y para eso se necesita una industria fenomenal. Bien, de repente, un problema agrario en el Sur; quienes hayan leído Fontamara de Ignacio Silone, tendrán

clara conciencia de por qué se presentó un problema agrario en Italia del Sur; prevalecía un patrón de tenencia de la tierra feudal, los terratenientes, la aristocracia italiana, de ésa que padecemos un poco en Acapulco; mucha plata, mucha tradición, y los campesinos comiendo polenta, muertos de hambre, oprimidos, etcétera. Al fin de la guerra, Italia tenía el partido comunista más fuerte de toda Europa Occidental y claro, la reforma agraria es una plataforma muy eficaz de todos los partidos comunistas y de todas partes del mundo; pero Italia, además de tener un Sur subdesarrollado, agrícolamente eficaz, donde prevalecían condiciones feudales, tenían un Norte hábilmente industrializado. Bueno, a un grupo de gentes, a las gentes del "Plan Marshall", a los demócratas cristianos, a los industriales del norte, se les ocurrió hacer la reforma agraria en Italia; con muy buen olfato se les ocurrió que si hacían una reforma agraria iban a disminuir la importancia política de los comunistas: ¿qué hicieron?, transfirieron recursos, en términos técnicos, ahorros, del sector industrial y del sector servicios, altamente industrializado, hacia el sector agrícola atrasado que presentaba problema, compraron las tierras de los terratenientes y los compensaron bien. En efecto, han hecho una de las reformas agrarias más caras de la historia; a los campesinos recién beneficiados les llevaron sus extensionistas, sus tractores, su asistencia técnica. Cara pero exitosa; no fue confiscatoria, el desarrollo subsecuente agrícola fue rápido. Otro tipo de reforma agraria similar es la de Japón; nuevamente tenemos un país altamente industrializado; que se había industrializado sustentándose en un régimen feudal, feroz, pero tenía mercados externos; le robó mercados a los demás países imperialistas, desplazó a Inglaterra, a Francia, a los Estados Unidos, podía darse el lujo enorme de tener una estructura feudal atrasada y de importar muchas cosas. ¿Cuándo se hace la reforma agraria en Japón? Después de que los japoneses pierden la guerra y cuando los ocupan las tropas norteamericanas y cuando manda en Japón el general McArthur ¿Para qué rayos hace la reforma agraria McArthur? Pues, dícese que la hace para debilitar el poder de la casta guerrera japonesa que tenía muchas tierras. Manda a traer un técnico norteamericano, que a mí me hubiera gustado que lo invitara la empresa privada junto con los que trajeron hace poco, a Wolf Ladeyinsky, de origen ruso-norteamericano; hace una reforma muy eficaz; a los pocos años el Comité de Actividades Antiamericanas, en Washington, lo acusa de actividades sediciosas, comunistas; y, en efecto, le arman un lío por haber hecho la reforma agraria en Japón.

Viendo cuán radicales fueron los yanquis en Japón y la lentitud de la Alianza para el Progreso, yo he sugerido en alguna ocasión que, quizá una buena forma de llevar a cabo reformas agrarias rápidas en América Latina, es declarándoles la guerra a los Estados Unidos; les declaramos la guerra primero; segundo, la perdemos y entonces dejamos que nos

hagan reformas agrarias de verdad como la japonesa. En efecto, en Japón la reforma no iba a ser confiscatoria, y no iba a ser confiscatoria porque este sector industrial y este sector servicios, bastante avanzados, podían dar los fondos para compensar a los terratenientes; y quien trabaje en relaciones públicas, sabe que uno sólo confisca cuando no le llega otro remedio; es mucho más elegante comprar las cosas, ¿verdad? Se hizo una legislación para compensar adecuadamente a los viejos terratenientes, nada más que después de la reforma agraria hubo una inflación piramidal y las compensaciones tenían un valor prácticamente nulo; así es que, en efecto, tenemos una reforma altamente confiscatoria. Los agricultores se aprovecharon de esta devaluación, que los benefició tanto, para aumentar la tasa de capitalización de la agricultura japonesa y la reforma agraria japonesa es un verdadero éxito. El tamaño de la parcela media, en Japón, es dos terceras partes de una hectárea; nótese para quienes hablan del minifundio de 8 hectáreas; no sólo es cuestión de extensión, es cuestión de muchas otras cosas; y la tierra puede sustituirse por capital y por trabajo, los factores de la producción se caracterizan porque siempre tienen un margen de sustituibilidad. Hace dos años estuve en Japón y, cómo trabajan la tierra. Y el ingreso del campesino japonés es alto, pero el campesino japonés beneficiado por la reforma agraria, es un hombre que dedica una parte de su tiempo a la agricultura y también se dedica en gran medida a industrias a domicilio; hace muchas cosas en el campo, cosas no agrícolas, industriales. Japón es una pequeña isla, un poco mayor que Inglaterra, y hace dos años rebasaron la cifra de cien millones de población. El segundo caso de las reformas agrarias serían las reformas agrarias que se llevan a cabo en países no avanzados, en países no industrializados, en países atrasados; pero países que no tienen dificultades en su balanza de pagos, países que por alguna circunstancia tienen dinero aunque estén atrasados, por ejemplo: Venezuela. Esto de que Venezuela está más adelantada que México, son sueños petrolíficos, ¿verdad? Uno se va a meter aquí, camino de Guanajuato o por Veracruz, y encuentra que otro médico y una que otra gente de más o menos sabe cosas y encuentra uno universidades, etcétera; uno se sale de Caracas o de Maracaibo y uno se encuentra en el siglo XVI, pero así, de repente ¿verdad? Y si busca uno un médico porque a un funcionario de la FAO le salió una infección extraña, pues nada más no se lo encuentra uno, y lo que tiene uno que hacer es meter al funcionario de la FAO en un helicóptero, o lo que sea, y mandarlo a Caracas para que lo atiendan. Un ingreso *per capita* alto, pero no hay obras de lo que llamamos infraestructura, pedantemente, y se gasta mucho, mucho en defensa y poco, poco en educación. Pero Venezuela tiene plata. Cuhuaich también tiene mucha plata, y hartos casos que aparecen en los libros como éxitos fenomenales de reforma agraria. Formosa y Corea del Sur, que no tienen plata

pero tienen un tío rico y los trata como si fueran *juniors*; se me olvidaba otro país: Puerto Rico, misma familia de reforma agraria; entonces, veamos el caso de Venezuela; a Venezuela se le ocurre que tiene un problema agrario, en realidad no tiene un problema agrario grave Venezuela, la concentración de la propiedad de la tierra es alta pero la importancia de la agricultura es baja, no se encuentran las instituciones feudales que caracterizan al Perú o al Ecuador, o caracterizaban a Bolivia, o caracterizan a ciertas partes de Chile; o los venezolanos van y vienen, son tropicales, la agricultura no es muy importante pero Venezuela importa alrededor del 70% de lo que consume y esto quiere decir que si Venezuela algún día quisiera aspirar a seguir los pasos de México y a nacionalizar el petróleo, pues no duraba 15 días con el petróleo nacionalizado; tendría que doblar las manos porque no tiene comida y ¿de dónde la van a importar?, ¿de Colombia?, ¿de las Guayanas? No, los venezolanos están importando 60, 70% de todo lo que consumen, como Cuba antes de la revolución; y entonces, quien piensa en el futuro desarrollo económico de Venezuela, tiene que hacer una especie no de reforma agraria, sino más bien de desarrollo agrícola en gran escala; y ésta es la idea de Betancourt, que no sólo es un político muy hábil, sino que además sabe su negocio; sembrar el petróleo, sembrar el petróleo quiere decir sacar dinero del petróleo y fincar una agricultura moderna y crear una industria suficiente que sirva para nutrir las necesidades del país. Se les ocurre a los venezolanos hacer su reforma agraria, empiezan a comprar tierras, la pagan a precios de mercados, los terratenientes van y contratan; esto yo lo he visto, contratan campesinos para que les ocupen las tierras, se apoderan de ellas y entonces el Estado les puede pagar una tercera parte del valor de la tierra al contado y ya con esa tercera parte ya se pueden ir a Europa. Los campesinos se salen de ahí, al mes o dos, y van y hacen lo mismo en otras partes. Déjenme citar unos datos; a mi siempre se me olvidan los números, hasta los años que tengo; cada año se me olvidan más, pero parece que durante los últimos años los venezolanos han distribuido tierras como para 60 mil gentes, y parece que de éstos, 30 mil se han salido de las tierras y a otra parte; sin embargo, la agricultura venezolana crece, los índices de producción son altos; están, en cierta medida, llevando a cabo un proceso elemental de sustitución de importaciones. Otro caso muy publicitado: Formosa, también conocida por Taiwan, y hasta conocida por la República China para países que se les ha olvidado que la China Socialista está ahí.

Bueno, ¿qué ha pasado en Formosa? Básicamente, la reforma agraria de Formosa se parece mucho a la reforma agraria de Japón; también la pensó, en cierta medida, Ladeyinsky y los buenos expertos norteamericanos, no querían ser confiscadores; ¿para qué? Entonces, si uno lee datos sobre la reforma agraria de Taiwan, resulta que han distribuido

muchas tierras, resulta que los viejos terratenientes están contentos y les están pagando, los nuevos propietarios están contentos y están produciendo; no hay inflación, y todo se ve como un cuento de Hans Christian Andersen. Un economista que se respete, a estas alturas, debe preguntarse una cosa: bueno, y ¿quién está pagando el pato? Si una reforma agraria es una medida redistributiva, ¿de dónde sale la lana?, ¿quién paga? Cuando yo leí un artículo de Ladeyinsky sobre esto, se me ocurrió pedir un informe sobre el comercio y la balanza de pagos de Taiwan, publicado por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, donde hay una frase clave: la característica fundamental de la economía de Formosa es que tiene un inmenso déficit que cada año es religiosamente cubierto por los Estados Unidos.

¿Quién está pagando por la reforma agraria de Taiwan? Los Estados Unidos. ¿Y por la reforma agraria de Corea del Sur? Los Estados Unidos. Entonces, o bien recursos propios, petróleo, o tío rico. Bueno, hay otro tipo y éste es el del país fregado por antonomasia, país atrasado, sin sector industrial desarrollado, sin tío rico. Vamos a suponer que se hace una reforma agraria en este país, ejemplos: México, Bolivia, Cuba; ni en México, ni en Bolivia, ni en Cuba, antes de la reforma agraria, existían grupos lo suficientemente desarrollados o poderosos financieramente para costear esto por la buena.

Los norteamericanos se opusieron a nuestra reforma agraria con el mismo calor con que ahora se oponen a la cubana, nada más que han pasado 50 años y ya se nos olvidó; pero sobre todo en la Escuela de Leyes esto debe permanecer fresco, ¿verdad? Y las reclamaciones y todo esto, a Bucareli, en fin. Muy bien, en un país como México y como la mayoría de los países latinoamericanos, la situación actual es la siguiente: los países dependen fundamentalmente de la agricultura y de la minería; la minería, en su mayor parte, pertenece a empresas extranjeras, así es de que la descontamos; la agricultura generalmente pertenece a los aborígenes, hay excepciones; la agricultura bananera de América Central, pues, en efecto pertenece a intereses extranjeros también. Se acaba de estudiar, la Alianza para el Progreso no nos ha permitido hacer reformas pero nos ha permitido hacer investigaciones, que ya es algo; investigue hoy, reforme mañana; como vuela hoy, pague después, bueno. Entonces, de los fondos de la Alianza para el Progreso y de distintas organizaciones internacionales hemos logrado los recursos para estudiar lo que pasa en 7 países sudamericanos. Los países son Guatemala, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina y Brasil; estos países se estudiaron para ver cómo andaba la estructura de la tenencia de la tierra y las condiciones sociales en el campo, cosas sobre las que se hablaba mucho pero no había datos más o menos veraces; el estudio se llevó cerca de un millón de dólares, participó en él la mejor gente, los mejores técnicos de estos países, con técnicos extranjeros; el resultado se acaba de publicar en 7

monografías que tienen una curiosa historia, la monografía chilena no puede circular en Chile, porque tiene un inquilino muerto de hambre en la portada, con 7 muchachos chamagosos y una señora prematuramente envejecida, un inquilino, común y corriente; esto hiere el orgullo chileno y entonces, por fin, llegamos a una solución; el estudio que circula en Chile tiene una portada tipográfica y el que circula fuera de Chile tiene el retrato del inquilino que, por cierto, es un espléndido retrato. El de Brasil tampoco podría circular en Brasil; en efecto, acaba de salir la versión portuguesa hace poco y primero circuló una versión en inglés, y no podía salir porque a Castelo Branco y a su banda le molesta mucho lo que el estudio revela. Los muchachos que hicieron parte del estudio peruano fueron a dar a la cárcel y ahora la mayor parte está en el exilio. Estos estudios describen cuál es la situación en la América Latina en lo que se refiere a la tenencia de la tierra; y la situación es muy parecida a la que prevalecía en México antes de 1910. En números redondos, en México menos del 1% de la población era propietaria del más del 95% de la tierra. En México, en 1910, había no más de 60 mil unidades agrícolas, de las cuales 8 mil eran grandes latifundios y el resto se llamaban ranchos; y había bastantes comunidades por ahí, remontadas, donde no podía llegar nadie. En Perú, hoy día, el 3% de la población peruana es dueña del 90% de la tierra; en términos generales puede afirmarse que 3% de la población recibe alrededor del 90% del ingreso. En condiciones de esclavitud plena, 3% de la población recibe el 90% del ingreso agrícola, porque entonces lo que consumen los campesinos en alimentación y en habitación no se considera como salario, el forraje y el establo que se les da a las vacas, ¿verdad? Eso, sencillamente, es un gasto que se utiliza en la producción; pero no podemos hablar del salario mínimo para el ganado vacuno de México. Entonces, en condiciones de esclavitud, si 3% de la población tiene el 90% de la tierra, 3% de la población recibe el 90% del ingreso, y el 97% restante nada más recibe el 10%. ¿Qué le pasa a este ingreso? Lo que le pasa es enteramente predecible si se sabe economía; el 3% tiene una alta propensión al ahorro. Todos ustedes habrán notado que a medida que uno tiene más dinero puede ahorrar más. ¿Qué difícil es ahorrar el 50% del sueldo cuando gana uno \$600.00 al mes, verdad? Pero si gana uno \$70,000.00, pues se empieza a invertir y es muy difícil gastarse \$70,000.00 en consumo. Bueno, antes de la Revolución en México, o ahora en la mayor parte de la América del Sur, 3% de la población recibe el grueso del ingreso agrícola. ¿Qué le hacen? No lo pueden consumir, es humanamente imposible; lo ahorran; de acuerdo. Ahora, ¿lo invierten en su país? No, necesitaban ser muy bestias para invertirlo en su país porque América Latina está en un verdadero polvorín; y si lo invierten ahí, en primer lugar, corren un enorme riesgo de que se los quiten; en segundo lugar, ¿en qué lo invierten?

Vamos a suponer que ponen una fábrica de camisas; ¿quién tiene para comprar camisas? Ellos se compran sus camisas en Estados Unidos o en la "zona rosa" en México; ¿pueden invertir en una fábrica de calzado? Pues no; ¿le conviene invertir en sus latifundios? Tampoco; entonces estas gentes hacen una cosa interesante; ponen su dinero en una cuenta de dólares y en el momento en que han puesto el dinero en una cuenta de dólares, en ese momento, en efecto, han exportado su capital, y por otra parte, no invierten en su agricultura, para qué rayos van a invertir en una cosa que no tiene muchas posibilidades de durar mucho tiempo; mejor hay que explotar la agricultura. Esto explica una de las grandes paradojas de la América Latina. América Latina es un importador neto de alimentos y fibras y al mismo tiempo, la pobre América Latina es exportadora neta de capital; y claro, quien tiene un sueldo que le permite tener excedentes, lo exporta, lo mete en una cuenta en dólares. Ustedes tienen idea de ¿cuáles han sido las tasas de inflación durante los últimos años en Chile? En Chile, pues, debe andar como por ahí del 50, 60% anual; y en Brasil creo que era 80% la última cuenta. Yo estuve en Bolivia en 1952; cuando yo llegué la tasa de cambio era 90 bolivianos por dólar; al año y medio eran como 16 mil bolivianos por dólar; uno de los peores negocios profesionales en América Latina, para quien tenga aspiraciones político-técnicas, es ser Ministro de Hacienda, no duran ni 6 meses y les zumban las orejas cuando los despiden.

Bueno, en estas condiciones donde no hay industria, donde hay una minería muy difícil de tocar porque es propiedad de nuestros vecinos del Norte, no se vale expropiar el cobre en Chile, se vale nacionalizarlo, y sería muy difícil nacionalizarlo dado que Chile recibe 160 millones de dólares —el año pasado Chile importó 160 millones de dólares de alimentos, de los cuales más de la mitad fueron regalo norteamericano— ¿cómo expropia uno el cobre después de eso? Le levantan la canasta y ¿quién lo ayuda, los soviéticos? Están muy lejos. En estas condiciones una reforma agraria sirve para dos finalidades, la primera finalidad es una finalidad retributiva; tiene el mismo efecto que tendría un impuesto, grava a un grupo de la población para trasladar ingreso hacia otro grupo. En segundo lugar y a más largo plazo, tiene una finalidad que persigue lograr una mayor eficacia productiva en el sector agrícola, utilizar los recursos agrícolas mejor. Éste fue el tipo de reforma agraria que hizo México. México, en 1910, era un país ferozmente atrasado, teníamos un alto horno en Monterrey, una fábrica de cemento, tres ferrocarriles México-Veracruz, y los dos que van al norte que no eran nuestros; empresas mineras y petroleras que no eran nuestras y producíamos tabaco, aguas gaseosas, sal, curiosidades que entonces no se vendían. El 70% de la población económicamente activa era analfabeta y ese 70% estaba encerrada en las reservaciones que el porfiriato creó para nuestros indios y de la que nos salimos muy a tiempo; ¿qué pasa

con la reforma agraria, ¿de qué carácter es? Me da mucho gusto hablar en la Facultad de Leyes para decir que hace unos años yo me pregunté: bueno, y ¿quién pagó la reforma agraria mexicana? Y me di cuenta de que había sido una reforma ferozmente confiscatoria; pagamos menos del 1% valor de la tierra tomada, a los extranjeros el 12%, a los locales nada, excepto si eran amigos de los poderosos. Entonces cada Presidente, pues, a sus cuates, les daba terrenos urbanos o les daba dinero. Se hace la reforma agraria en México, ¿qué pasa? Se apoderan los campesinos de las tierras, nuestros datos del Departamento Agrario no sirven de mucho porque revelan un hecho "expostpacto", los campesinos se apoderan de la tierra, muchas veces en 1910, y el Departamento Agrario les reconoce esto en 1937. El fenómeno económico ha surtido efectos mucho antes que el fenómeno jurídico. ¿Quién paga por la tierra? El Estado mexicano no; casi no se indemniza y nuestros abogados son tan buenos que encubren esto a base de una charlatanería maravillosa y de una bola de trinquetes; emitimos bonos, decimos que la reforma agraria no es confiscatoria, etcétera, y yo he tenido el mal gusto, hace unos años, de escribir un artículo que es muy popular en América del Sur en el que se muestra que la reforma agraria mexicana es plenamente confiscatoria; a mí me parece que así debe ser. Esto no le parece a don Lucio Mendieta y Núñez, que dice que la deuda agraria es un compromiso de honor de la revolución y que por lo tanto, debe de ser pagada; yo estoy totalmente en contra de pagarle a los viejos encomenderos el valor de sus tierras después de que tantos años llevaban encima de la silla, ¿verdad? Bueno, se hace la reforma agraria, se toman las tierras, rápidamente, y ¿qué pasa? Los campesinos comen más, y cuando los campesinos comen más, los catrines, la gente de razón, los habitantes de las ciudades ¿dejan de comer? La decena trágica y las hambres, pues, que pasan en México durante mucho tiempo, al principio; esto no quiere decir que la agricultura mexicana haya dejado de producir; esto quiere decir que el producto de la agricultura se había redistribuido; junto con esto hay un bello fenómeno: descende la mortalidad infantil y, por consiguiente, aumentan las tasas de crecimiento demográfico; durante toda la era colonial el crecimiento de México había sido lento; lo mismo acontece durante la época independiente; y allá por los años 30 la población mexicana empieza a crecer. Bueno, los campesinos comen más, esto pasa en todas las reformas agrarias de países sub-desarrollados; en Bolivia barrían con todo, en Bolivia usan el maíz para hacer alcohol, para hacer chicha, —se bebieron el maíz—; en Cuba acabaron con el ganado; los campesinos son gente que la traen atrasada desde varias generaciones y de repente se les presenta la bella oportunidad de comer y ¿qué van a conservar el ganado ni qué nada, verdad? Bueno, en este momento acontece una cosa; hay que tomar dos medidas, una de ellas es mejorar la productividad del sector agrícola, ¿cómo? Modernizándola. Yo creo

que el arquitecto del México moderno es el general don Plutarco Elías Calles; en 1925, Calles crea la Comisión Nacional de Irrigación, la Comisión Nacional de Caminos, los Sistemas de Crédito al Campo, reorganiza la educación; y en 1926 crea el Banco Central; y en 1926 también le plantea el tercer piso al Palacio Nacional; ésta es la política de expansión urbana a la que México le debe, en gran medida, su progreso industrial. Ahora, ¿qué se necesita para hacer caminos carreteros?, que los españoles habían hecho pero que durante los 100 años de vida independiente no se constituyen, a excepción de los ferrocarriles; los españoles también habían hecho presas; no se hacen presas en México durante la época independiente y Calles empieza a hacer presas y empieza a hacer caminos, carreteras, e inicia un proceso de expansión urbana. Para hacer presas, para hacer caminos y carreteras y para la expansión urbana, se requiere una industria de la construcción, y se empiezan a crear fábricas de cemento, de acero, de ladrillo; se empieza a consumir asfalto, no a exportarlo, para ampliar la capacidad productiva de la economía mexicana. Entre 1910 y 1942, no viene a México un solo centavo de capital externo con dos excepciones; la primera excepción es el capital judío que empieza a colarse en México cuando Hitler toma el poder en Alemania en 1933; muchas gentes a quienes Hitler perseguía la ven venir y se van de ahí; ahora, generalmente quienes piensan fundar un nuevo hogar en América Latina van a Argentina, van a Chile, aun a Bolivia, no a México; México nunca ha traído migración europea, pero hay uno que otro desvalagado al que no dejan entrar en Estados Unidos, tal vez porque ha firmado un manifiesto en contra de Hitler, que viene a dar a México, con la esperanza de utilizar México como un trampolín para conseguir papeles y colarse a los Estados Unidos; estas gentes vienen a México, ven las enormes posibilidades de crecimiento y empiezan a invertir en México. Hay otra fuente de capital, cuando el gobierno democrático de la República Española pierde la guerra civil, la mitad del tesoro del Vita viene a dar para acá; la otra mitad se fue a dar a la Unión Soviética. En parte, la industria editorial y su auge se deben a esta inversión inicial. ¿Hay tesoro del Vita? Quién sabe a cuánto ascendería; fuera de estas dos remesas de capital exterior, no viene capital a México entre 1910 y 1942, y no viene por razones obvias, porque perseguimos a la iglesia católica, y la iglesia católica crea una imagen de México en el exterior similar a la que hoy proyecta Cuba; llegan los católicos ingleses e irlandeses y se cansan de que Islam Bring escriba una cosa pavorosa sobre ¿cómo lo persiguen en Taraco? Muy mala empresa perseguir a la iglesia católica. Nacionalizamos el petróleo, los ferrocarriles; nos quedamos con la tierra; en fin, no está la cosa como para atraer capital extranjero ¿verdad? Y, además, los Estados Unidos se niegan a reconocer la vigencia del Artículo 27 Constitucional, arguyendo que es un Artículo

que legisla retroactivamente. Entonces, no viene capital. ¿De dónde sale el capital para el desarrollo económico de México, igual que en el caso de la Unión Soviética? De una política de cinturón apretado, de mantener muy bajo el nivel de consumo real de todo el pueblo mexicano y de tener altas tasas de inversión. Los soviéticos lo hacen a base de una política de imposición de cuotas que ha sido muy publicitada; nosotros no publicitamos, ni siquiera estudiamos nuestra Revolución ni nuestro desarrollo económico; lo hacemos todo al tanteo. Entonces, esto se lleva a cabo mediante lo que se puede llamar una política de financiamiento deficitario o sea que don Manuel Suárez imprime muchos billetes para pagar por las obras de riego y todo esto, y hubiera habido una inflación monstruosa como la brasileña cuando a Kubitcheck se le ocurre construir Brasilia, excepto que el Estado mexicano invierte en empresas que rápidamente amplían la capacidad productora de la economía mexicana; las presas producen pronto, las obras de caminos aumentan el tráfico que produce rápidamente; de ahí que la inflación mexicana no sea tan acentuada como la registrada en otros países sudamericanos, en otros países sudamericanos inflan con motivo de ornato porque no han tenido una revolución.

En México, los diferentes gobiernos en el Poder, incurren en el financiamiento deficitario para ampliar la capacidad productiva, pero, ¿quién paga por este desarrollo?; el enganche lo dan los terratenientes con toda la tierra que les quitaron, de ahí los primeros pagos los hacen los campesinos a base de andar medio muertos de hambre. ¿Por qué lo hacen los campesinos? Porque son el grueso de la fuerza de trabajo. Después se crea la clase urbana, los burócratas y los obreros, y zas; para un maestro de escuela universitario, pues es muy difícil evadir impuestos; le sobran a uno impuestos antes de darle el cheque, ¿cuánto? Entonces, los campesinos mexicanos han pagado por esta Universidad y han pagado por la ciudad de México y han pagado por las obras públicas, etcétera; ahora, aquí tenemos un problema que a mí me fascina, todos los políticos mexicanos, hoy día, hablan del desarrollo agrícola, pero si uno ve los datos de inversión se da uno cuenta de que el Estado mexicano invierte mucho más en otras actividades que en la agricultura. Tiene sentido esto o no, ¿dónde rinde más la inversión, en la agricultura o en la petroquímica?, ¿dónde rinde más la inversión en escuelas rurales o en la Universidad? La presunción del Estado mexicano es que en la Universidad.

Tenemos que demostrar que el Estado mexicano tiene razón y yo lo dudo mucho francamente; si le damos más crédito a la agricultura ¿qué le pasa a ese crédito?, ¿en qué medida es inversión y en qué medida se vuelve consumo? Y, si aumentamos el nivel de vida de los mexicanos, en general, ¿vamos a poder seguir invirtiendo las cantidades que estamos

invirtiendo para desarrollar aún más este país que está a medio desarrollar? Esta serie de interrogaciones no tienen una respuesta categórica; lo que hay que hacer es hacer estudios. Tenemos el 48% de nuestra población económicamente activa en la agricultura; no podemos seguir con tanta gente en el campo. Por una parte, yo estimo que debe haber por ahí tres o cuatro millones de desocupados en México; yo creo que el problema grave de México, hoy día, no es el problema agrario, es la *desocupación de tantos mexicanos que en el campo trabajan 100 días al año con una productividad muy baja; y en la ciudad, venden billetes o dan grasa con unas camisetas muy bonitas que dicen "justicia social". Esto lo debe haber inventado alguien enteramente perverso, ¿verdad? Necesitamos en el campo —permítanme decir esto—, el desarrollo agrícola de México ha sido fenomenal, fuera de México se habla de una cosa que se llama el milagro del crecimiento agrícola, los índices de producción son elevadísimos, hace 10 años importábamos trigo, hoy estamos exportando a base de "dumping" aunque permítaseme aclarar que en el idioma hiperbólico de los economistas si a uno le venden a base de "dumping" es "dumping" y se enoja uno pero si uno importa a base de "dumping" se llama una venta subsidiada y entonces es una actividad enteramente legítima; bueno, estamos subsidiando la exportación de trigo y de maíz y al mismo tiempo hay hambre en el campo de México, como hay hambre en la ciudad de México, como hay hambre en la mayoría de los países a medio desarrollar. Ahora, yo creo que para juzgar cuál debe ser la política agraria del futuro debe analizarse la economía del país como un todo; debe verse la relación que el sector agrícola tiene con el otro sector; no debe suponerse lo que estamos acostumbrados a suponer; que una vez campesino, siempre campesino; que una vez ejidatario, siempre ejidatario; los hijos de los ejidatarios tienen el derecho de ser obreros, de ser políticos, de venir a la Universidad, de descongestionar ese sobrepoblado sector de la producción, y al mismo tiempo, si vamos a progresar, si vamos a llegar a las etapas a las que ha llegado Italia, Japón, vamos a tener que poner mucha gente a trabajar en otros sectores: en la industria, en los servicios avanzados, en la investigación; vamos a tener que hacer de México un país moderno. Desde afuera la reforma agraria mexicana se ve como un gran éxito, pero las reformas agrarias son como el matrimonio, son éxitos relativos, quien tiene que vivir cotidianamente con ellas se da cuenta de que muchas de ellas tienen fallas.*

Seguir la política de reforma agraria y seguir redistribuyendo con muy poca imaginación como pretenden los viejitos, de la época de don Narciso Bassols, nos llevaría a cada mexicano, parece que ayer me citó el maestro Fernández, a tener una parcela a perpetuidad de uno de ancho por tres de largo y dos de hondo, que no es la salida; tenemos mucho que hacer en el sector agrícola, tenemos que hacer que no se

sientan tan enajenados ni tan fastidiados porque si no se van a descolgar a la ciudad y nos van a hacer la vida imposible a todos; y resulta social y políticamente más expedito que estén en el campo a que estén en el Vaso Salado de Texcoco o en los cerros pelones de la ciudad de Monterrey; es decir, cuando se habla de ir al campo hay que pensar, hoy día, no sólo en la productividad marginal comparativa de la inversión en la ciudad y en el campo, sino además, hay que pensar en el hecho de que hay una nueva generación en el campo de México, una generación joven, una generación que muchas veces no quiere ser campesina; hemos hecho encuestas y los campesinos quieren que sus hijas sean trabajadoras sociales, maestras, exóticas, que es mucho más divertido, ¿verdad? La política agrícola en México tiene que parecerse cada día más a la de un país avanzado y se tiene que llevar la escuela al campo, y se tiene que llevar el teatro y el cine, cosa (entre paréntesis, yo acabo de estar en Cuba 15 días) que los cubanos están haciendo bellamente, les llevan teatro, les llevan cine, los hacen sentirse gentes, los alfabetizan y van estudiantes voluntarios; yo digo voluntarios, ja, ja, yo digo tan voluntarios como los que vamos a recibir a los presidentes que se están descolgando cada 15 días ¿verdad? Tenemos, en cierta medida que llevar el siglo xx al campo y tenemos que educar a esta gente; pero tenemos que educarlos con la idea no de que sigan siendo campesinos, sino de que pueden ser lo que quieran y, al mismo tiempo, tenemos que aumentar terriblemente la tasa de inversión en otras actividades, actividades industriales, etcétera, para ocupar a todos los mexicanos que estén en edad de trabajar. Para concluir, con muchas fallas enteramente corregibles porque tenemos hoy una estructura mucho más flexible que la que teníamos en 1910, la reforma agraria tiene suma algebraica, creo yo, enormes aspectos positivos; y a la reforma agraria mexicana le debemos la industrialización de este país y muchos de nosotros vivimos bien y hemos ido a la Universidad y trabajamos en edificios modernos construidos por el Estado, gracias a la reforma agraria, porque la reforma agraria mexicana hizo posible canalizar los ahorros generados en la agricultura hacia otros caminos que los viejos de los terratenientes; puede mejorarse esto; de lejos, de fuera, la reforma agraria se ve bien; para quien va al campo, para quien ve a los laguneros, a las gentes de Yucatán, para no citar a las gentes de Zacatecas, se ve que tenemos mucho camino que recorrer: sin embargo, en México ya hay muy buenos técnicos, la agricultura se está tecnificando rápidamente y hay una nueva generación que empieza a entrarle a estos problemas; y yo creo que vamos a ser capaces de tener un sector agrícola moderno dentro de una o dos generaciones, en la que la gente, todos sepan leer y escribir y vivan bien.

*Moderador:*

Compañeros, hemos escuchado los muy personales puntos de vista del doctor Flores sobre estos interesantes problemas, que a nosotros como abogados nos apasionan y que siempre en la Facultad, día a día, estamos estudiando con mucho interés, especialmente en muchas tesis profesionales que traen a luz conceptos muy importantes que quizá en el futuro puedan ayudar en alguna forma a la solución de este problema.

## TERCERA MESA REDONDA

PRIMERA REPLICA: SEÑOR LICENCIADO MANUEL R. PALACIOS

Agradezco al señor director de nuestra Facultad de Derecho, licenciado don Ernesto Flores Zavala, el haberme invitado para participar en esta interesante Mesa Redonda y le felicito por traer a la tribuna universitaria, la inquietud que se siente entre la gran masa campesina, los agricultores y ganaderos, las autoridades y todos aquellos ciudadanos conscientes de la hora que vivimos. Felicitémonos porque la Universidad abre las ventanas de la libertad, para que las nuevas generaciones encuentren base humana firme, antes que técnica, para sus vidas y sus estudios y para dar dinamismo nacional a las funciones universitarias.

Aplaudo el pensamiento que el señor doctor Edmundo Flores ha expuesto, de acuerdo con su tesis de que la reforma agraria debe ser dinámica y que tenga en cuenta las numerosas variables que plantea. Considero también que las condiciones que fija para dicha reforma, son las adecuadas: afectación de tierra productiva, como lo ha hecho México; ser rápida y masiva (no más de dos décadas) como no lo hemos hecho; y acompañarse de una vigorosa política de desarrollo, que tratamos de hacer.

No pueden ponerse en duda los grandes esfuerzos que la Revolución ha hecho para lograr la reforma agraria en nuestro país. Cuando inició su obra reconstitutiva, México se vio bloqueado por los países que lo habían explotado impunemente y él solo inició todos sus ensayos de reforma social. Ahora es distinto, ante la amenaza de sus intereses privados, son partidarios de la reforma agraria, hasta quienes formaron sus capitales con la explotación de los campesinos. Bien, volvamos otra vez, con el mismo denuedo de nuestros antecesores, sin tabúes, sin perjuicios, a buscar nuestros propios cauces. Nuevos como nuevas son las causas que le condicionan y evitemos que voces del exterior nos señalen el rumbo, porque generalmente lo indican para provecho propio.

Actualmente, una distorsión de las actividades nos plantea primero: decir la verdad, combatir la demagogia, la de derecha tan aplaudida hoy, como la izquierda ya burocratizada.

Hace unos días leímos que un industrial de los que perciben entre el 15 y el 50% de ingresos netos, afirmaba con displicencia femenina "los campesinos, señores, producen para los obreros y éstos para aquéllos". Decíamos nosotros: no, unos y otros producen para todos, aun para quienes en el ocio acumulan indebidamente enormes capitales.

El problema agrario no es un solo problema, son, entre nosotros, muchos problemas agrarios y cada uno de ellos tiene sus propias causas, sus diferentes factores, aun en una misma entidad federativa.

Los estudiantes que se inician en el estudio de los problemas económicos, saben que en una empresa, el desequilibrio en el costo de los factores de la producción, conduce al fracaso. En una nación, el desequilibrio en el desarrollo económico general, también conduce a la quiebra.

Por eso tiene vital trascendencia, hablar aquí, de uno de los factores sociales de equilibrio en el progreso de nuestra nación. Y a eso paso de inmediato.

Según los datos de la Dirección General de Estadística, hasta el año pasado nuestra población era de 45.671,000 habitantes, correspondiendo 26.028,000 a la población urbana y 19.643,000 a la rural.

El crecimiento demográfico de 3.5% al año, principalmente en el campo, arroja sobre las zonas urbanas, un exceso de población que demanda trabajo. En la mayoría de los casos no tiene el carácter de población urbana pero así se considera en los datos oficiales. Son los desocupados en el campo que se alojan en las áreas urbanas, formando los cinturones de la miseria.

Si observamos la vida rural del país, nos encontramos con una gran diversidad de estructuras económicas, jurídicas y hasta antropológicas. No se puede recomendar al campesino yucateco o al de la mixteca de Oaxaca, el mismo programa o un mismo plan que al agricultor pequeño, grande o ejidatario de Mexicali, Ciudad Obregón o Matamoros, por ejemplo. Esto sería notoriamente absurdo. La mecanización de la agricultura, pongamos por caso, no es factible realizarla por igual en todos los lugares, hay tierras en las que es incosteable e impracticable.

Las entidades de economía rural más raquítica siguen siendo los Estados de Guerrero, Zacatecas, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, México, Hidalgo, Michoacán, Durango, Querétaro y Tlaxcala; con un por ciento de población rural que va del 70 al 85%. El sur y el altiplano, tienen características completamente diferentes a las de los estados del norte, principalmente. En las otras entidades, la población rural pasa de casi 5% en el Distrito Federal, al 58.5% en Jalisco. Es evidente que el tratamiento del problema agrario deba tener planteamientos y soluciones diferentes.

No hay duda de que se ha progresado. La productividad agrícola de la mano de obra, respecto a la que hay pocos datos y estudios, pasó (según un estudio de Paul Lamartin Yates, consultor de Asistencia Técnica de la onu y publicado por el Banco de México) de \$7,200.00 a \$28,800.00 a precios constantes de 1960, esto es, se cuadruplicó de 1940 a 1960. La producción por cabeza de la población agrícola fue de \$1,900.00 a \$4,800.00 al año, o sea un incremento de más de 150%.

Sin embargo, la productividad por persona en 1960 fue así: en Baja

California Norte, Sonora, Distrito Federal, Tamaulipas, Baja California Sur, Sinaloa, Coahuila, Chihuahua y Nayarit pasó de \$7,500.00. Esta última a \$44,800.00; la primera a precios constantes de 1960. En tanto que en el resto de los Estados la productividad agrícola fue muy baja. Tlaxcala, Oaxaca, Puebla, Zacatecas, Querétaro, México, San Luis Potosí, Hidalgo y Guanajuato van de \$1,940.00 en la primera a \$2,980.00 en última. Claro que la productividad mayor o menor está condicionada por diversos factores los cuales necesariamente varían.

*La producción por hectáreas en 1957.* Mientras en Baja California Norte representó 5,680 pesos, en Tamaulipas fue de 3,690 pesos, para citar sólo dos entidades de las de mayor producción; mientras en Zacatecas fue de 515 pesos y en Quintana Roo y en Tlaxcala de un poco más de 600 pesos al año.

*Indicadores de bienestar.* No es posible en una tan breve intervención señalar más que algunos de los fundamentales indicadores de bienestar, siempre con el deseo de acentuar las profundas diferencias que separan a nuestra población campesina.

A) La mortalidad general. Afecta en mayor proporción a los Estados de mayor población rural y más pobres como México, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Guanajuato, Querétaro y Tlaxcala que van del 15 al 17%, mientras Baja California Norte, Sinaloa, Nuevo León, Tamaulipas, Distrito Federal y Baja California Sur van de 6 al 10% según datos de 1958.

B) El analfabetismo. El por ciento de habitantes de seis años de edad y más que sabían leer en 1950, vuelve a darnos los mismos datos diferenciales. Estados como Guerrero, Chiapas, Querétaro, Oaxaca, Hidalgo, Guanajuato, Puebla y Michoacán fluctúan entre el 31% y el 45 este último, mientras que Baja California Norte, Distrito Federal, Nuevo León, Baja California Sur, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua y Sonora registraron cifras más elevadas de los que saben leer y escribir y que van del 81% en la primera de estas entidades al 72% en la última.

C) Profesores de enseñanza primaria por cada mil niños de 6 a 14 años inclusive en 1967. Los Estados ya mencionados de mayor población rural contaban con 7 a 9 profesores; mientras los de mejor economía que también hemos mencionado, contaban con 28 profesores en Baja California Sur, 20 en el Distrito Federal y 18 en Sonora, para sólo citar algunos. Con la explosión demográfica posiblemente las cifras no se hayan movido ventajosamente.

*Seguridad social.* Por razones de financiamiento y de seguridad en el cobro de cuotas, quienes han recibido la protección de la seguridad social, han sido los obreros y los empleados públicos y sólo un número muy limitado de los campesinos en los primeros ensayos de ampliación del Seguro Social al campo. El Instituto Mexicano del Seguro Social,

que en sólo 25 años ha realizado y cumplido con la más humana de las tareas de la Revolución, tiene amparados 2.493,955 de asegurados, 5.073,630 de familiares y 170,422 pensionados dando un total de 7.738,007 de personas amparadas de las cuales sólo son campesinos 588,652.08.

Por su parte el ISSSTE, que es el Organismo de Seguridad Social para los empleados federales, hasta el 31 de diciembre último amparaba a un poco más de un millón de afiliados, todos de población urbana, por así decirlo.

Si nos adentramos a los consumos de determinados artículos, la disparidad entre la vida del campesino y la del obrero la veríamos mayor, y así también entre los mismos campesinos de diferentes regiones. Pero queden estas cifras reveladoras de la enorme tarea que falta por cumplir. Pero hemos sido testigos de que al pueblo de México, no le arredra emprender grandes obras, lo que no admite es la incomprensión y el abuso. Por arduo que parezca el camino por recorrer, lo importante es comenzar.

La Resolución Octava de la Conferencia de la OIT en Ottawa, en septiembre de 1966, pide reconocer *máxima prioridad* a la extensión de la seguridad social al ámbito rural, dentro de las estructuras propias económico sociales, mejorando el nivel de vida y cubriendo todas las contingencias que afecten a dichas poblaciones. Consideró necesario orientar hacia la seguridad de ingresos del campesino y tener como objetivo la protección *integral* de los trabajadores rurales.

Así se resolvió también en el VIII Congreso Interamericano de Seguridad Social celebrado en Panamá a fines del mes pasado, en donde se pugnó por la igualdad de protección para campesinos y obreros y se recomendó que cada país extendiera el seguro social al campo, según sus propias condiciones económicas y sociales. Creo que México dará principio a sus trabajos en poco tiempo.

### *Sugerencias*

1. Deben aprovecharse todas las experiencias y estudios que sean necesarios para formular programas alternativos que busquen la solución del problema agrario. Sólo la aplicación práctica de los programas pueden señalar la eficacia o la ineficacia de las soluciones que se propongan.

2. La heterogeneidad en la tenencia de la tierra en las condiciones de fertilidad del suelo, en los métodos de cultivo, en la técnica agrícola, en su financiamiento y hasta en las condiciones antropológicas; exige en las distintas regiones agrícolas del país, soluciones diversas y no homogéneas.

3. En la formulación de programas para el progreso de la producción agrícola y de la dignificación del campesino, deben participar las personas físicas o jurídicas íntimamente vinculadas con la producción campesina de cada región o Estado, eliminando todo aspecto de política electoral.

4. La centralización de planes agrícolas, no sólo es recomendable sino que es la causa de la ineficacia de los programas por realizar. Tal centralización hace antidemocrática toda medida y el campesino recela de la imposición de medidas aparentemente correctas en lo teórico, pero desconocedoras del medio a que se aplica. En consecuencia: es necesario descentralizar la formulación de programas por regiones y en caso necesario coordinar los programas pero nunca subordinarlos a una determinada autoridad central.

5. En consideración a que el problema económico y social del campesino es nacional y permanente, los órganos que se formen, ya sean comisiones u organismos regionales deben, desde el punto de vista de sus funciones, tener el carácter de permanentes. Es decir, deben institucionalizarse.

6. Hasta donde sea posible, los órganos que se creen para formular los programas y planes de progreso de la producción agrícola y dignificación del campesino, deben mantener su autonomía respecto a las autoridades políticas, de manera que dentro de la necesaria cooperación de ciudadanos al cumplimiento de los altos fines del Estado, no se hagan de tareas de tan elevados propósitos, organismos político-electorales o burocráticos.

7. La seguridad social debe ampliar su protección a la población rural lo más pronto posible. Tal ampliación se proyectaría en coordinación con los organismos cuyas funciones sean propias de los servicios de seguridad social, pero debe evitarse a todo trance, que al dejar el financiamiento clásico se caiga en un procedimiento meramente burocrático.

Estas son unas modestísimas sugerencias para iniciar el estudio y buscar las soluciones del llamado problema agrario.

Para finalizar, considero que no debe continuar la acumulación de capitales en unas cuantas manos, mientras grandes mayorías carecen de lo fundamental; por eso me hago eco, estimable auditorio, del dilema que he escuchado de muchos campesinos y agricultores, capaces y esforzados, sobre el problema del agro mexicano: la liberación económica y social del campesino o quiebra de la economía nacional.

## SEGUNDA REPLICA: SEÑOR LICENCIADO ANGEL MARTIN PEREZ

Honorable Presidium, compañeros; cuando se me invitó a formar parte de las personas que harían comentarios de la conferencia de mi muy querido amigo, el doctor Flores, me causó una grata impresión, porque yo sabía que iba a pasar un buen rato en su conferencia. Es tan ameno, tan lleno de cosas oportunas que no cabe duda que ustedes también lo han pasado. Tiene el defecto, y me voy a concretar exclusivamente a la conferencia, de que en medio de tanto gracejo, en medio de tanto chiste, pues el compañero Flores inventó en Estados Unidos un partido laborista que si el señor Johnson sabe de su existencia, pues se pondrá muy contento a ver si le da más votos, también inventó que el pobre de don Manuel Suárez, que no es más que un español que es dueño de la Eureka, alguna vez fue dueño también del Banco de México y se puso a emitir billetes, pero yo que conozco la trayectoria del doctor Flores sé que es un hombre serio en sus estudios; he leído todos sus libros, todos sus artículos y no cabe duda de que están llenos siempre de un gran interés, de un gran amor a México; es un verdadero estudioso del problema agrario.

La conferencia, en sí, ya refiriéndome a la hondura de ella, al fundamento de ella, me decepciona mucho, porque querer hablar de los problemas planteados por la reforma agraria en el mundo y olvidársele al doctor Flores que existe una reforma agraria fundamental en todas las economías de tipo socialista, es un poco serio, las referencias a Cuba no lo libran de este pecado.

Cuando comienza su conferencia nos habla de un viaje a Roma donde se reunieron los expertos agrónomos del mundo y dijo que no se habían entendido; pues sí, si así se tratan las cosas en estas conferencias, pues es muy lógico que no se entiendan. No hubo hondura en la idea porque no se dijo si la reforma agraria es algo necesario en la evolución de la economía de los países o simplemente es un instrumento de defensa del capitalismo como lo sugiere en Italia y en Japón; o son simples expedientes políticos de mantenimiento del poder como lo sugiere que se ha hecho en Venezuela y en Bolivia o de los planes que se tratan también de establecer en los otros países latino-americanos.

El problema de la reforma agraria es sumamente grave; tenemos que sufrirla todos los países: los países capitalistas, los países subdesarrollados, los países socialistas; y empleo la palabra "sufrirla" porque es un mal necesario, todos los países del mundo, en la actualidad, buscan su desarrollo económico; cuando hablamos de desarrollo económico estamos pensando en seguida en fábricas y chimeneas, efectivamente, el desarrollo industrial; y ningún país del mundo podrá llegar a reali-

zar su desarrollo industrial si no fabrica también, conjuntamente, una reforma agraria para poder obtener de esta reforma agraria las fuerzas necesarias para el desarrollo industrial. El campesino está condenado, está fatalmente condenado; si queremos ser países industriales, y parece que todos los países del mundo lo queremos ser, tenemos que hacer nuestra reforma agraria y con la reforma agraria, digo, estamos condenando a todo el campesinado; todo individuo que se dedique a la agricultura dentro de los términos de esta reforma agraria, tiene que ser una persona que está subsidiando a la industria, lo mismo en México que en Japón, que en Italia, que en Venezuela o que en Rusia, en Checoslovaquia y otros países. La reforma agraria, la agricultura en todos estos países ha sufrido, o cuando menos, no ha tenido los avances que de la reforma industrial hemos palpado en estos momentos. Hace unos días, en tono de gran euforia, los periódicos publicaron el informe del Banco de México; teníamos crecimientos del 18% al 20% de algunas industrias, del 10½% en la construcción, en la petroquímica había adelantado más allá todavía de la cifra de la natalidad; en cambio la agricultura tenía solamente un modesto 2%.

Si ustedes estudian las estadísticas de los países comunistas, en muchos de ellos, como en Checoslovaquia, no se ha incrementado la producción por hectáreas una sola hectárea; en muchos renglones la producción agrícola de ese país ha bajado; quiere decir, entonces, que en el modelo económico que escojamos, en el sistema que escojamos, ha habido una revolución industrial pagada, sostenida siempre, por los agricultores; ya se hable de la época liberalista en Inglaterra o en Francia o de los últimos años de la economía americana, la agricultura siempre ha estado subsidiando a la industria. Todo país, vuelvo a repetir, que quiera ser industrial tiene que pasar por los fenómenos de crear también una reforma agraria. Pues bien, si eso es una tesis, debe analizarse esa tesis con un poco más de hondura; si es necesaria la reforma agraria como un proceso económico, y no cabe duda que el mundo está hacia ese proceso económico en todas las regiones de él; entonces lo único que podemos hacer para crear una reforma agraria menos injusta, en muchos casos menos absurda, de la que se ha planteado, es darle a los agricultores, por otros medios, tal vez por los medios de redistribución, no de la tierra, sino de impuestos y esas cosas, mejores condiciones de vida. La higiene, la asistencia social, el Seguro Social, la educación, todo ello; no queda sino un camino, la única forma de la liberación de las grandes masas agrícolas que en México forman el 40 y tantos por ciento que en estos momentos siguen siendo los 20 millones de individuos que en 1930 correspondían también a 20 millones de individuos dentro del territorio nacional dedicados a la agricultura; decía yo, darles formas de vida más humanas y mejorarlos. ¿Cómo es posible que dentro de las contradicciones del capitalismo o

del comunismo, que se plantean en el sistema económico; cómo es posible que dentro de un régimen capitalista o de capitalismo dirigido, como es el nuestro, o de tipo comunista, pensemos que la agricultura de los ejidos puede mejorarse si no tienen un sistema de financiamiento lógico, adecuado al otro sistema capitalista que estamos disfrutando en la industria? Decimos que hay una necesidad, hay una contradicción en el sistema, hay contradicción en el desarrollo; pues vamos a analizar esta contradicción más profundamente, más seriamente; vamos a dictar conferencias sobre cuestiones agrarias que traten el problema agrario fundamentalmente; todos los otros problemas son problemas, sí, que se quedan adecuados para una explicación de este tipo, pero no he oído hoy nada que nos lleve a pensar seriamente ¿qué es lo que en la reforma agraria está sucediendo? ¿cuáles son los métodos a los cuales podíamos dirigirnos?, ¿es qué las reformas agrarias que se hacen en otras partes del mundo adolecen de los mismos defectos que las nuestras?, ¿es qué, como dije en un principio, tenemos que sufrir fatalmente las consecuencias de las reformas agrarias para que tengamos un crecimiento industrial y la mejoría de grandes masas de la población? Yo sé que Edmundo Flores tiene muchas respuestas a lo que le he dicho; no sería oportuno que nos las dijera aquí, pero por favor Edmundo, ahora que estés en Israel, creo que sí tienes la obligación de hacerlo.

TERCERA REPLICA: SEÑOR LICENCIADO HUMBERTO BARBOSA HELDT

Señores miembros del Presídium, compañeros y amigos; he escuchado con mucho interés la conferencia del señor doctor Edmundo Flores. He leído con detenimiento y con agrado todas las obras que él ha escrito y artículos de periódico en relación con este dramático problema de la reforma agraria; me han interesado sus planteamientos pero, créanme, nunca había tenido la oportunidad de escucharlo en una conferencia. Me produjo la impresión de encontrarnos, pues, como ante uno de esos grandes visitantes nuestros; él es un gran visitante de nuestra Facultad, lo hemos recibido con mucho cariño; con el que han sido recibidos, pues, en otros lugares, digamos en el Bosque de Chapultepec, figuras como el poeta ruso extraordinario; o como hemos recibido a un magnífico cantante y actor, pues diríamos, de posturas extraordinarias; yo creo que sería por demás tratar de intervenir acerca de la conferencia del doctor Flores que más me dio la impresión de aludir a temas de otras conferencias y específicamente de la conferencia del día de ayer. Creo que no hemos conocido en realidad toda la mecánica de la reforma agraria en el extranjero; el tema ha resultado muy amplio y, además, muy complejo; los países que él ha citado ejemplificativamente-

te, pues no creo que sean los que nos puedan ilustrar, si tomamos en consideración lo que él ha olvidado: nuestra historia, nuestra angustia dramática por los problemas del campo que han producido esa revolución mexicana. Si no hay un contenido social, si ignoramos, como creo que realmente así sucede, él tiene proyecciones internacionales, pertenece a diversos organismos también internacionales, pudimos haber conocido cuando menos en una síntesis cuál es ese problema agrario en realidad y las soluciones que se han apuntado; pero, caray, ni siquiera llegamos a conocer el planteamiento de nuestra reforma agraria y mucho menos las soluciones de nuestra reforma agraria.

Hablar, por ejemplo, de cosas tan sabidas como que el desarrollo económico elimina población en el campo y referirlo a Estados Unidos, referirlo a Rusia y referirlo a Inglaterra, pues es muy fácil; lo único que hicieron fue trasladar su agricultura a los países coloniales y semi-coloniales, ¿verdad? Creo pues, en realidad, que si tratáramos de ironizar, si quisiéramos decir que la política agraria es equivalente o equiparable en cuanto a sus características distributivas a la política fiscal, pues, reincidiríamos en los graves problemas que ya conocemos, ¿verdad?, la propiedad de la tierra efectivamente está en manos de los campesinos, los que tienen la enorme capacidad contributiva, ¿pagan efectivamente los impuestos? ¿No será verdad que ese fracaso de la reforma agraria, a la que en el fondo se refirió el doctor Flores, no es más que una muestra de que para nosotros los mexicanos el deporte de elevación fiscal es equivalente al deporte de evadir lo que dispone nuestro Artículo 27 Constitucional y el Código Agrario? Creo que, en realidad, no ha habido materia en esta conferencia. Me hubiera gustado mucho conocer las ideas del doctor Flores; las ha expresado en algunos otros escritos, sobre ese planteamiento de nuestra reforma agraria. ¿Qué es nuestro ejido?, ¿a dónde va?, ¿qué se ha hecho? Si efectivamente lo que se dice acerca del problema, tan grave en relación con nuestra agricultura, de concentración y de dispersión territorial que se presenta periódicamente en nuestro país desde la época de los aztecas hasta la época actual, es efectivamente cierto. ¿O está dispersada la tierra en México, o está concentrada en manos de personas que, debían haber cumplido con los propósitos jurídicos de la misma reforma agraria? Hemos tenido una magnífica legislación en materia agraria, lo es también nuestro Código Agrario apoyado en el Artículo 27 Constitucional. Claro, se requieren ajustes dentro de este aspecto jurídico, dentro de este orden jurídico agrario, pero, cabría más que todo examinar si efectivamente el problema en nuestro país, que difiere fundamentalmente del problema en muchos otros países, Taiwán o Formosa o como se llame, no es efectivamente un problema de hombres que no se han sabido ajustar al derecho.

## CUARTA REPLICA: SEÑOR LICENCIADO GUILLERMO VAZQUEZ ALFARO

Honorable Presidium, querido maestro Flores, compañeros maestros, estudiantes y visitantes de esta Facultad. Yo quiero decirles que para mí sí ha sido profundamente sugerente, a mi juicio, a mi muy personal juicio, humanísima exposición del maestro Flores. Por encima de las observaciones que cabrían, y certeramente han sido formuladas, acerca del muy peculiar método pedagógico y expositivo que el maestro Flores emplea, creo que hay una profunda sustancia en lo que él ha expresado. Los métodos para motivar a un auditorio hacia los objetivos que el maestro, el expositor o el dirigente cívico, emplea, son lo de menos; lo importante es llegar al auditorio, motivar las conciencias hacia una acción concreta, y en el caso específico, motivar a los estudiantes y estudiosos de esta Facultad de Derecho, que no es lo mismo, hacia una acción positiva en bien de México, a través de una preocupación fecunda por los problemas agrarios que están encuadrados dentro de esa estructura jurídica constitucional y reglamentaria que muchos quieren considerar como ejemplo para el mundo.

Desde luego que encuentro altamente positiva la comparación de nuestra problemática reforma agraria con algunas; desde luego el tiempo impone limitaciones que deben guardarse hasta donde sea posible; con algunas, repito, de las transformaciones agrarias que se han operado y se están operando en otras parte del mundo.

Ya es tiempo que nos demos cuenta que ni hemos inventado la reforma agraria ni creamos el derecho agrario, estas dos manifestaciones del progreso y de las inquietudes humanas, son algo muy viejo, no ajeno a nuestro país, no porque tratemos de desconocer lo mucho que nuestros pensadores y nuestros realizadores han aportado en este campo; pero México no es el único caso histórico donde se ha realizado algo positivo en materia agraria; por ello creo altamente relevante, profundamente sugerente que se analice, aunque sea en forma limitada, aunque sea en forma somera, y que aunque sea con el método que ustedes quieran, todo lo intrascendente, todo lo criticable que pueda señalarse.

La comparación de nuestro movimiento agrario con otros nos ayuda a entenderlo mejor. Ahora bien, yo quisiera, si es posible, pedirle al maestro Flores, dado el tiempo también que nos comprime, que él nos explique las relaciones que seguramente tiene un proceso de reforma agraria, en ámbitos internos e internacionales, con la paz interior de un país concreto y con la paz en niveles internacionales. Es ésta una cuestión que apasiona seguramente, en forma no exclusiva, al profesorado de esta Facultad; los jóvenes, los dueños del futuro y en gran parte dueños del presente, seguramente tienen un gran interés sobre lo que la reforma agraria representa para la paz en el mundo y para la paz

interior de México. Y cómo no nos va a preocupar esta situación si hemos escuchado en las brillantes exposiciones anteriores, la de hoy mismo del maestro Palacios, la de anoche del maestro Flores y quienes le siguieron, acerca de la problemática agraria presente en México.

Mientras algunos siguen todavía hablando de una pretendida reforma agraria integral, algunos otros pensamos en que lo único integral en cuestiones agrarias es el problema agrario en México, esto es lo verdaderamente integral.

Y esta verticalidad académica que nos impone nuestra ejecutoria en esta honradísima Casa de Estudios, nos impone a hacer esa pregunta a usted maestro, cuya respuesta será seguramente recibida con un profundo interés, y con el interés y la admiración que provocan el afecto que, seguramente, ha despertado usted en quienes no tenían el honor de conocerlo.

Podría ocuparme de muchos otros temas; es una de las inquietudes fundamentales de mi vida, es una vocación que desgraciadamente es muy tarde para abandonar a mi edad, podría preguntarle otras cuestiones de una gran importancia. No quiero arrancar el tiempo a mis compañeros, y no quiero robar el tiempo al auditorio que, seguramente, estará ansioso de escuchar algunas de las respuestas a las sugerencias que le han sido formuladas por las anteriores exposiciones.

#### QUINTA REPLICA: SEÑOR LICENCIADO MANUEL RAMIREZ REYES

Señor doctor don Edmundo Flores, distinguida concurrencia; indudablemente que a través de vuestra docta conferencia, y tanto así por vuestros antecedentes profesionales y académicos, no está de ninguna manera en duda, los profundos conocimientos que tenéis acerca del tema desarrollado.

Da la impresión, como aquí se dijo, que pudiérais en este momento improvisar una o varias conferencias sobre los temas que se os designaran, sin embargo, precisamente por esa capacidad que tenéis en este problema tan arduo, a juicio de algunos de mis compañeros que me acompañan en esta Mesa Redonda, se ha hecho notar que os habéis apartado un tanto del tema que en esta ocasión fue señalado. El tema de vuestra conferencia es "Estudio comparativo de la reforma agraria en el extranjero en relación con el planeamiento y las soluciones mexicanas"; era obvio que lo primero que deberíamos de haber escuchado de vuestra voz era qué cosa es la reforma agraria, cuál es su definición, cuáles son sus elementos; en lugar de eso nos habéis dicho simplemente que la reforma agraria es un conjunto de medidas políticas y económicas redistribuidas desde el punto de vista económico; es tautológica esta definición, pero hay, además, y me permitiréis haceros notar, una

deficiencia en cuanto a lo que debemos entender en México por reforma agraria y a lo que en el extranjero se entiende como tal.

Cuando habláis de la reforma agraria os referís a ella como si fuese un hecho ya consumado, se habla de la reforma agraria como si ya hubiese dado sus frutos; en realidad, creo que por reforma agraria debemos entender, y vos mismo lo habéis dicho, una dinámica para tratar de conseguir la realización de ciertos fines.

Habéis indicado que existen tres tipos de reformas agrarias y citáis las primeras dos que en realidad no tienen nada de reforma agraria, puesto que decir que en Italia y en Japón se compró la tierra para entregársela al campesino, y que en Venezuela se está haciendo lo mismo nada más que con dinero que proviene de otros ingresos, pues no es decir en realidad que se trata de ninguna reforma agraria. Como aquí se señaló, omitísteis la realidad de una reforma agraria como la que se ha hecho, digamos, en los países socialistas.

En México, la primera pregunta es: ¿existe realmente una reforma agraria?, y después, si existe esa reforma agraria, ¿se ha cumplido?

En vuestro trabajo nos decís que estáis muy satisfechos de esa reforma agraria, que el progreso del campesino por un lado decís que es satisfactorio y por otro lado que no lo es.

La reforma agraria mexicana, tal como fue planteada en el Artículo 27 constitucional, es una institución permanente en la nación mexicana. Cuando el Artículo 27 dice que la nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, significa que ninguna estructura jurídica va a detener las modalidades de esa que requiera el interés público; quiere decir esto, que ninguna de las formas de tenencia que actualmente se reconocen en la constitución o en las leyes reglamentarias, puede considerarse como permanente; y, si el interés público demanda que se cambien esos sistemas de tenencia de tierra, indudablemente se tendrán que cambiar.

La Constitución Mexicana tiene apenas, acabamos de celebrar su cincuentenario de expedida, y a la fecha tiene ya más de 158 reformas; es necesario insistir en que tendrá que reformarse tantas veces como sea necesario para que se cumplan las modalidades que requiera el interés a la tenencia de la tierra; porque decir que la reforma agraria está consumada cuando ni siquiera podemos decir que la reforma agraria está todavía planteada de acuerdo con las necesidades de la población.

Podríamos hacer algunos apuntes en relación a lo que significa la reforma agraria en nuestro país. Ojalá que en otra ocasión escuchemos vuestra opinión acerca de la verdadera reforma agraria en el extran-

jero; pero, en nuestro país, indiscutiblemente, la reforma agraria es parte de las garantías sociales.

*Contestación a las preguntas, por el profesor Edmundo Flores*

No me refería a don Manuel Suárez, me refería al gran ministro de Hacienda que ha tenido la Revolución Mexicana. Si se da una conferencia sin papeles incurre uno en lapsos así; en varias ocasiones he tenido el honor de representar a mi país en organizaciones internacionales, y cuando el caso lo merecía he leído, pues, para no meter la pata, ¿verdad? Leer una conferencia es aburrido; hay formas de comunicación orales y formas escritas y en 45 minutos o en una hora pues, es muy difícil aprender inglés, ¿verdad? o adelgazar. No me he referido jocosamente a un problema que causó un millón de bajas y que representa una de las cosas más difíciles de entender en ese proceso que se llama el desarrollo económico. He definido la reforma agraria, creo yo, como una medida redistributiva. Marx habló del velo monetario, entre la gente que tratamos la reforma agraria, se habla del velo terrenal o terrestre. La tierra, con lo importante y lo plástica que es, en un fenómeno redistributivo no es sino un factor de la producción que genera ingreso; así lo vemos monstruosamente los economistas. Yo he venido a hablar aquí, no como maestro de Derecho, sino como economista. No me refería a los aspectos políticos precisamente por obsesión de tratar diferentes categorías de reformas agrarias con una taxonomía económica, pero lo haré muy brevemente.

Hay muchas obras escritas sobre la importancia de la reforma agraria dentro de los problemas políticos contemporáneos. John Kautsky, el nieto del gran Kautsky de la Revolución Soviética, en una obra que se llama *El cambio económico en los países subdesarrollados*, dice lo siguiente: que hay que entender que la reforma agraria además de ser un problema técnico y un problema económico, es un problema político, que los países subdesarrollados pueden dividirse, en su aspecto económico, en dos grandes grupos: la oligarquía terrateniente y la oposición. La oposición son los intelectuales, entendiéndose por intelectual quien haya leído un libro; el barbero, parlanchín, anticlerical, es intelectual aunque nada más haya leído a José Ingenieros.

Muy bien; dice Kautsky que en todas las plataformas políticas de todos los partidos de izquierda se halla la recomendación de la reforma agraria, no fundamentalmente por lo que puede hacer en favor de los campesinos sino porque hacer una reforma agraria en los países que he descrito, es la forma más eficaz de cortarles las líneas de mantenimiento a la oligarquía; entonces, los intelectuales proponen la reforma agraria no para beneficiar al campesino, sino para fregar la oligarquía; esto que puede parecer destructivo, y permídeseme que diga

“fregar”, es un hecho real, conversamente en los países en donde se hace reforma agraria, así la reforma agraria tenga éxitos muy relativos o muy dudosos como en Bolivia, se logra hacer que los campesinos estén en favor de quien ha hecho la reforma agraria.

El gobierno de Paz Estenssoro se mantuvo tanto tiempo en el poder, a pesar de los enemigos que tenía adentro y afuera, por esa reforma agraria que salió muy mal pero que, de todas maneras, tuvo resultados positivos.

Una reforma agraria, entre paréntesis, que la izquierda internacional y básicamente los marxistas se negaron a reconocer. A mí el día que me dijeron que el Che Guevara se había ido a meter a Bolivia, dije: “¡qué bárbaro!”; yo quería mucho al Che y era mi cuate, perdón, era mi amigo, pero era una barbaridad.

Es una falla del partido de los comunistas organizados pretender que en Bolivia no había habido reforma agraria; misma falla que cometen en México. Y hay reformas agrarias buenas y malas y anti-reformas agrarias. Políticamente es importantísima, como lo sabe cualquier político que sepa su oficio, ¿verdad?

Omití esto porque, en los 45 minutos que tenía, no me pareció que era fundamental.

No me resta sino dar las gracias a todos ustedes y prometerles que, si me vuelven a invitar a dar otra conferencia a esta Facultad, no sería remoto que tampoco la leyera.